

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1984.

Visto el presente expediente N° 35188/84

En atención a lo solicitado a fs. 1 por la del registro de la Subsecretaría de Administración por Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y lo informado a fs. 2 por la Subsecretaría de para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones Administración, en lo Civil:

SE RESUELVE:

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de abril próximo y por el término de un mes- la contratación de seis (6) agentes con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse como Delegados (Inspectores, en la mencionada Cámara.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


GENARO R. CARRIO